PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 487/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señora
Teófila Concepción Quevedo Fleitas
CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.
Direc.: Carlos A. López esq. Choferes del Chaco
Teléf.: 0336-272169
E-mail: casachaco_rep_sa@hotmail.com / magdaqvdo@hotmail.com
C i u d a d :

REF.: CD N° 25/15: *"Adquisición de obsequios navideños".* **Notificación de Adiudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 315 de fecha 15/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 25/15: "Adquisición de obsequios navideños", ID N° 300.993, a la empresa CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80053728-9,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 488/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
Rodrigo Cáceres
VILLA GRANO
Direc.: Carlos A. López esq. Perpetuo Socorro
Teléf.: 0336-272305
E-mail: dianix_b@hotmail.com
C i u d a d :

REF.: CD N° 25/15: *"Adquisición de obsequios navideños".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 315 de fecha 15/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 25/15: "Adquisición de obsequios navideños", ID N° 300.993, a la empresa CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80053728-9,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 490/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
José Albino Escobar
PLASTI CENTER
Direc.: 1° de Diciembre e/ Natalicio Talavera y Tte. Herrero
Teléf.: 0971810929 / 0982436898
E-mail: josealbino1@hotmail.com
Ciudad:

REF.: CD N° 25/15: *"Adquisición de obsequios navideños".* **Notificación de Adiudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 315 de fecha 15/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 25/15: "Adquisición de obsequios navideños", ID N° 300.993, a la empresa CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80053728-9,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -